



**Nuestra Misión:** "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Asunción, 11 de junio de 2024.

Nota UOC N° 84/2024

**Señor**

Dr. Juan Agustín María Encina, **Director Nacional**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**PRESENTE:**

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo del Indígena (I.N.D.I), en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22, su Decreto Reglamentario N° 9823/2023 y la Resolución DNCP N° 4401/2023, comunica el resultado de la Adjudicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 2/2024 con ID 440.526.

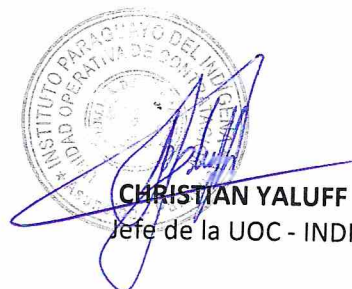
La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas, siendo la adjudicada la Empresa:

- **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS.**  
RUC: 80028529-8.-  
Dirección: Rca. Argentina esq. Albino Mernes, Ciudad de Asunción, República del Paraguay  
Teléfono: 021 6891000.-  
Monto adjudicado: G. 97.899.492.- (Guaraníes Noventa y siete millones ochocientos noventa y nueve mil cuatrocientos noventa y dos).-

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección, que es como sigue:

- Resolución P. N° 06/2024 (Adjudicación).-
- Comunicación a Oferentes.-
- Acta de Evaluación.-
- Comparación de Precios.-

Atentamente,

  
**CHRISTIAN YALUFF**  
Jefe de la UOC - INDI